Guayaquil, 30 de Abril del 2020.

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE CORPORACION LEGAL LEGISCORP S.A.
Guayaquil- Ecuador

Señores Accionistas:

He procedido a examinar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2019 de la compañía **CORPORACION LEGAL LEGISCORP S.A.,** en calidad de comisario principal de acuerdo a lo dispuesto a la Ley de Compañías.

Como parte de mi examen, he verificado que los Administradores han dado cumplimiento a las normas, Estatutarias, Legales y Reglamentarias que rigen dentro de la empresa, asi como las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas; considero que los libros societarios son manejados adecuadamente, asi también, los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad son preparados y conversados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

He revisado el Balance General de **CORPORACION LEGAL LEGISCORP S.A.**, al 31 de diciembre del 2019 terminado en esta forma, mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de obligaciones dispuestas en la Ley de Compañías. Habiendo la Administración brindando toda la colaboración necesaria.

Agradezco a la administración por el apoyo en el cumplimiento de mis funciones, no teniendo ningún otro comentario para realizar por el ejercicio económico del 2019.

Atentamente,

Vicente Jaffa Merchán
Comisario
C.I.0919774125